

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN. 30 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2888 /

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Decreto Alcaldicio N°2777 de fecha 20.12.2021 que otorga Patente Comercial Definitiva (DPT) a Sociedad de Inversiones Isla Grande Limitada. Formulario 22 del año 2021 del SII.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

**DECRETO**

**1.- MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°2777 de fecha 20/12/2021, en donde se otorga Patente Comercial Definitiva (DPT) a Sociedad de Inversiones Isla Grande Limitada, R.U.T. N°76.031.987-2, Giro: Compra, venta y alquiler (excepto amoblados), de inmuebles, ubicada en Calle El Sol N°55, Torre A. Depto. N°233, Concón, ya que según el Formulario 22 del año 2021 actualizado tiene otro capital.

**DONDE DICE:**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD DE INVERSIONES ISLA GRANDE LIMITADA.
RUT N°	76.031.987-2.
GIRO	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES.
DIRECCIÓN	
ROL DE PROPIEDAD	606-118.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$78.311.-
TOTAL	\$78.311.-

**DEBE DECIR:**

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (DPT).
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD DE INVERSIONES ISLA GRANDE LIMITADA.
RUT N°	76.031.987-2.
GIRO	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES.
DIRECCIÓN	
ROL DE PROPIEDAD	606-118.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$32.241.-
TOTAL	\$32.241.-

2.- Lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°2777 de fecha 20.12.2021.

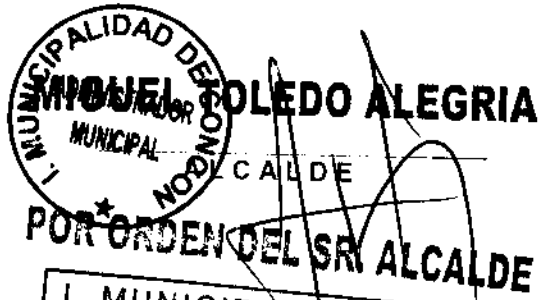
3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



EXCMO. A. N. / sgm.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Retenido

